

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porté.

ESPAÑA.

MADRID 10 de febrero.

Que la situación de la hacienda pública es tal que debe fijar con preferencia la atención del gobierno, así como preocupa la de los particulares que se interesan por la felicidad del país, es cosa tan palmaria que no merece la pena de que insistamos en ella. Los hechos que pasan á la vista de todos y que á mayor abundamiento son de tiempo en tiempo recopilados y espuestos de relieve á la consideración pública por los funcionarios del Estado, no pueden pasar de nadie desapercibidos. Ocorre á pesar de todo la singularidad de que no bien los periódicos independientes toman acta de estos hechos para apreciarlos debidamente, la prensa ministerial grita el escándalo y casi á la impostura, sin que por eso quede dispensada de registrar al día siguiente en sus columnas, para tributarle los obligados elogios, algún proyecto de decreto en que, á fin de obtener recursos y justificar los sacrificios de la nación con la necesidad de imponérselos, un ministro pinta con los negros colores de la realidad el cuadro rentístico de la época.

La polémica suscitada últimamente entre nuestro apreciable colega *El Diario Español* y *El Heraldo*, ha venido á inspirarnos este orden de consideraciones, habiendo ofrecido por otra parte la ventaja de ilustrar algún tanto la materia que hoy nos ocupa. En efecto, á la vuelta de las frases de su artículo, en que el amontonamiento de los dictámenes apenas ha dejado lugar al órgano ministerial para emitir razones y datos ó para desenvolver una refutación aparente, las inducciones presentadas por el periódico conservador no han sido rebatidas; de lo cual resulta que siendo lógicas y habiendo ocurrido como era natural á muchas personas, que no porque no escriban artículos para el público dejan de discurrir sobre las cosas públicas, aquellas se presentan ahora con la doble autoridad del propio dictamen y de la opinión ajena.

Puede asegurarse desde luego que no hay persona medianamente versada en los negocios del Estado que crea reducido el total importe de la deuda flotante á la cifra que periódicamente aparece en las relaciones mensuales de la dirección del Tesoro. Y advertimos de paso que al emitir esta idea, no es nuestro ánimo hacer ni se deduce de nuestras palabras el menor cargo contra aquella dependencia que cumple con su cometido computando exclusivamente las cantidades que negocia de los particulares ó del Banco y recibe de la

caja de depósitos por diversos conceptos: cantidades cuyo conjunto viene á componer, por decirlo así, la deuda ordinaria del Tesoro, llamada *flotante* en un principio cuando no se crea sin duda que á fuerza de sobrepasar determinados límites habia de ser imposible *enjuagarla* ó mantenerla encerrada en el cauce de un adelanto hecho á cuenta de ingresos ciertos y seguros.

En la actualidad no hay ya quien á la suma que ofrecen aquellos estados, no agregue mentalmente otras partidas, tales como los giros hechos sobre entradas futuras, cantidades recibidas por el Tesoro á cuenta de las mismas, los déficit notados en los presupuestos corrientes, el importe de los créditos ó extraordinarios ó supletorios concedidos á diversos departamentos, ó á servicios, y para decirlo de una vez, todo lo que es cargo á las atenciones de la hacienda pública sin tener su correspondiente data en los capítulos en que aquellas se mencionan.

Puede el fiscal de imprenta recoger los periódicos en que esto se dice; puede el ministerio lanzar sus iras contra quien esto autoriza con su firma; pero no puede estorbar este orden de raciocinios en el entendimiento de todos los que contemplan su desacertada marcha y su descuidada prodigalidad. Por desgracia ó por fortuna no decimos nada nuevo; nos apoderamos de un hecho general y lo consignamos. He aquí todo.

¿Y qué mucho que de esta manera se discurra, si los mismos consejeros de la corona nos han descubierto el cuadro de las miserias económicas? ¿Tan distante se halla la época en que el señor Lorente descorre el velo de los apuros rentísticos? ¿No es por ventura de ayer la famosa esposición que de nuestro *debe* y de nuestro *haber* hacia el señor Domenech? Que las observaciones de la prensa liberal inquietarán al gobierno, aun cuando fueran dictadas por el mas puro sentimiento de patriotismo, sería ya por sí poco plausible; pero que después de haber dado él mismo la medida de necesidad de estas observaciones, las anatematices y su paladin en el periodismo quiera poco menos que declarar fuera de la ley al que las espone, es cosa inadmisiblemente irritante y que esplicaríamos de una manera harto desfavorable para la administración actual si la previa censura no bubiese de sellar nuestros labios.

Ahora bien: los ahogos del momento son de todos conocidos, por mucho que quieran ocultarse; se vive, pero se vive á la manera del pródigo. Exagerando el capital se reúne la renta indispensable para subsistir; disponiendo de los ingresos futuros se cubren las atenciones del día. ¿Pero puede por acaso prolongarse esta situación indefinidamente? ¿No llegará uno en que, siguiendo este sistema, no haya ya sobre

que encontrar anticipos?

Lo hemos dicho mil veces, y no nos cansaremos de repetirlo. No cabe medio entre cambiar absolutamente de administración, ó llegar al abismo. Los productos del haber nacional no alcanzan para sufragar los enormes y viciosos gastos con que se le agobia. Si solo se tratara de aumentar un tanto aquellos para equilibrar los unos y los otros, bastaría una mediana reforma económica que permitiese adelantar á la producción. Pero como no es solo esto lo que las circunstancias exigen; como no es únicamente igualar las entradas con las salidas para lo porvenir lo que se requiere, y como es forzoso antes hoy que mañana llenar el vacío que una sistemática prodigalidad ha abierto en nuestra fortuna y por consecuencia en nuestro crédito, se hace indispensable, al par que aumentar los ingresos, reducir los gastos á sus justos límites levantando una inselvable valla al favor ministerial, á los contratos sin publicidad y sin licitación, y asegurando á quien de derecho corresponde una nimia é incesante fiscalización en la gestión de la Hacienda. Estas aspiraciones no pueden rechazarlas quienes en algo estimen la prosperidad pública y el tranquilo porvenir de nuestra patria. (Tribuno.)

Noticias estrangeras.

Despacho telegráfico eléctrico particular.

Paris 14 de febrero á las ocho de la mañana.—El *Monitor* publica la carta escrita por el emperador Napoleon al de Rusia.

Contiene un resumen histórico de la cuestión de Oriente, y al llegar á decir que los sucesos deben producir una definitiva buena inteligencia ó un decidido rompimiento, el emperador añade: «Si vuestra magestad quiere la paz tanto como yo, no hay cosa mas fácil que la conclusión de un armisticio: que cesen todas las hostilidades; que las tropas rusas evacuen los Principados; y que las escuadras de Francia y de Inglaterra salgan del Mar Negro.

«Prefiriendo vuestra magestad tratar directamente con la Turquía nombraría un embajador para negociar con un plenipotenciario turco una convención que sería en seguida sometida á la conferencia de los representantes de las cuatro potencias. Adoptad este plan, sobre el cual la reina de Inglaterra y yo estamos acordes: el mundo estará satisfecho y la tranquilidad quedará restablecida. Si vuestra Magestad rehúsa, la Francia y la Inglaterra se verán obligadas á fiar á los azares de la guerra la decisión que podría muy bien fiarse á la razón y á la justicia.»

El *Monitor* anuncia la toma de posesión de la nueva Caledonia.

Paris 15 de febrero á las ocho de la mañana.—El *Monitor* de hoy contiene el siguiente parrafo: «La *Patria* afirma que el emperador de Rusia ha contestado á la carta de S. M. el emperador Napoleon: desmentimos formalmente este aserto: semejante respuesta no se espera sino dentro de algunos dias; los periódicos franceses y estrangeros son los que con su indiscreción han precipitado la publicación de la carta del emperador.»

La *Patria* de ayer anunciaba que la respuesta del Czar era negativa.

Las noticias de Londres de esta mañana avisan que se ha empezado ya el embarque de tropas, municiones y artillería para Levante.

Lord John Russell ha presentado al Parlamento el nuevo *bill* de reforma electoral.

Consolidados 92 1/4.

ORIENTE.

Al paso que son numerosas las fuerzas que reúne la Rusia sobre Kalafat, muchos preparativos anuncian que se intentan mas grandes operaciones en Asia que en Europa: esto aumenta el interés de la Inglaterra en la cuestión.

Las noticias de San Peterburgo de 1.º de febrero, son de que estaban en grande agitación tanto el partido de la guerra como el de la paz. El Czar estaba atacado de una calentura beliosa, y decíase que sufría tambien de la gota. De las fronteras de Polonia del 5 del corriente dicen que una parte de la cancillería de la guerra dependiente del príncipe Paskiewitch ha sido enviado de Varsovia á Bucharest: esto indica no solamente que la Rusia va á tomar la ofensiva sino que dicho príncipe Paskiewitch tomará el mando en jefe de todas las fuerzas que operan en los Principados.

Grandes refuerzos rusos marchan todavía hácia el Danubio y asegúrase que llega ya á 65,000 hombres el cuerpo de ejército que amenaza á Kalafat, afirmandose que el general Schilders trajo la orden del Czar de arrojar á toda costa á los turcos de la pequeña Valaquia.

Una orden del general ruso pone á todos los valacos de edad de diez y ocho á cuarenta años, casados ó solteros á disposición de los generales rusos para todo servicio y trabajo; lo mismo que todos los buques, lanchas y barcas que estacionan en el Danubio: los contraventores serán juzgados por una comisión militar.

De Londres escriben que el conde de Clarendon ha enviado un despacho al ministerio frances en que dice: que tanto como se han hecho todos los esfuerzos para la paz, tanto deben ser rápidas para la guerra: que la Inglaterra tiene prontos buques para traspor-

PALMA.

ELECCIONES

para Diputado Provincial.

RESULTADO DEL DIA DE HOY.

CANDIDATURA PROGRESISTA.

D. Antonio Maria Sureda y Moragues. 41

CANDIDATURA MODERADA.

D. Andrés Rubert. 154

Nos abstenemos de manifestar á nuestros lectores las causas que han motivado la diferencia de votos entre ambos candidatos, por ser tan públicas y notorias que por si solas bastan para poner al corriente de ello al menos inteligente. Sin embargo, electores progresistas, á las urnas!

Anteanoche el Sr. D. Facundo Infante recibió de sus correligionarios políticos y de todo este pueblo una nueva distinguida ovacion, que demuestra los simpáticos afectos que ese hombre ilustre despierta en todos los paises en que habita, aunque sea por momentos. Aun tenemos muy presentes las demostraciones obsequiosas con que se le distinguió la otra vez que arribó á esta capital, como de tránsito, en las pocas horas que duró su permanencia entre nosotros. No parecia sino que faltaban momentos para presentarsele lo mas visible de esta poblacion, á fin de demostrarle sus simpatías, hacerle toda clase de ofrecimientos y manifestarle el profundo sentimiento que abrigan sus corazones al considerar la desgracia en que se le veia; y todavia resuenan en nuestros oidos las palabras de cariñosa benevolencia, de venturoso porvenir, con que un numeroso concurso le despedia desde la última roca de este muelle que divide el mar al embarcarse para Iviza. Hemos visto despues cuanto nuestros hermanos ivicencos se han esforzado incesantemente en tributarle distinciones de aprecio desde el momento de poner allí el pié hasta el de levantarlo para abandonar aquellas playas. Una carrera de triunfo nunca interrumpido, es para el excelentísimo señor Infante el viaje á que le precisa la persecucion que está sufriendo. Pero cuando mas hemos podido conocer que en vano se intenta ofuscar el brillo de la virtud, del patriotismo y de los eminentes servicios, prescindiendo de otras finas atenciones que se le han rendido desde su último arribo á esta ciudad, ha sido en la noche antes citada.

Preparado lo necesario de antemano con anuencia del Sr. D. Felix Campaner, dueño de la casa en que se ha hospedado el senador pro-

gresista y su amable sobrino, sin que de ello pudiese aquel apercibirse, apareció antes de las ocho de la noche toda la calle iluminada, colocadas dos numerosas músicas, las mas acreditadas de esta ciudad, en el espacioso terraplen ó terrado perteneciente á la misma casa y á nivel de su piso principal, y veinte y cuatro hachas de cera que lo alumbraban por la parte confinante con la misma calle, y al dar dicha hora rompió una de aquellas dos la marcha real, con la que se dió principio á una lucidísima serenata que duró hasta las once, alternando las dos músicas sin interrupcion, tocando piezas escogidas de toda clase, de manera que puede decirse se oyeron todas las mas principales y de mejor gusto que se conocen en el dia, con una ejecucion admirable y rivalizando en gusto, esmero y armonía la una con la otra. La casa del obsequiado se llenó de señoras y caballeros, y lo mismo sucedió á las de aquellas inmediaciones; y la poblacion se agolpó para cubrir aquellas calles y circunvecinas, por donde era imposible transitar aun haciendo los mayores esfuerzos. Y no era la curiosidad ó el gusto por la música lo que allí llevaba á tantas personas, sino el deseo de conocer y obsequiar al ilustre desterrado, por quien se preguntaba con ansiedad, y en quien se fijaba con una satisfaccion inexplicable la vista de todos, cuantas veces se asomó á los balcones. Fueron necesarios grandes esfuerzos de parte de los progresistas para que el silencio que allí reinaba juntamente con el mayor orden, no fuese interrumpido por vítores que ansiosamente anhelaban dirigirse por aquel grande gentio, en desahogo del simpático efecto que les causaba el hombre eminente que se estaba obsequiando. No tendrán nuestros enemigos el menor pretesto á que acudir para desacreditar una funcion inspirada por el patriotismo en justo y merecido tributo, debido á los que saben sacrificarse por la libertad de su patria.

Magnífico y grandioso cuadro presentaron todos los momentos en que se rindió por nuestros compatriotas á aquel esclarecido adalid del progreso, el justo reconocimiento á sus virtudes cívicas. En medio del disgusto que tenemos por los quebrantos sufridos por el señor Infante, ensanchóse nuestro corazon á vista de aquel espectáculo, reflejo fiel de las simpatías públicas en vez del iniciador en nuestra cámara alta de esa grande cuestion de moralidad, ó sea el proyecto de ferro-carriles, y de la cual origináronse las repetidas clausuras de las cámaras. Tan grande armonia de sentimiento público nos ha llenado, y servirá tam-

bien, no lo dudamos, al señor Infante, de grato consuelo porque en sí envuelve una noble idea, un generoso y elevado pensamiento de libertad... La España entera comprenderá todo el valor que en sí encierran unas demostraciones, asi sinceras como voluntarias. El amor á la libertad y la gratitud á sus mas preclaros adalides, no se extinguirá jamás en el pecho de los buenos españoles.

Gacetilla local.

MEDIDA.—Estamos conforme con la que acaba de dictar la autoridad superior civil relativamente á que los perros no puedan salir, en lo sucesivo, sino con bozal, so pena de incurrir sus dueños en una multa de 100 rs. vn. ó en caso de insolvencia en 5 dias de prision. Nada tenemos que decir á esa disposicion, pues que la tal medida tiene á la seguridad asi sanitaria como individual; sin embargo observaremos como ya hicimos en otra ocasion, que las travesuras de los muchachos no tienen límites y que, regularmente sus maliciosas impertinencias se inclinan á que puedan causar daño; de consiguiente llamamos la atencion de los vigilantes á fin no consentan sean los perros atormentados, y se anden con cuidado que, mas de un bozal, ha desaparecido en manos de chiquillos, y no fuera razon pagase los vidrios que no los habia roto.

NIEVE TAMBIEN.—Tenemos noticias de Menorca que alcanza al 18 del que rige, y por ellas vemos que por espacio de 9 dias la isla fué azotada por un furioso vendabal y seguido este de una copiosa nevada caída en los dia 13, 14 y 15, imposibilitando saliera nadie de sus casas y originando daños y perjuicios, como entre nosotros, difíciles de remediar. Paciencia: no ha habido esta vez parcialidad por parte de la Providencia con respecto al archipiélago Balear.

MAS BALLE.—Esta noche lo habrá de máscara en los lindos salones del Casino Palmesano. Numerosa y escogida será la reunion.

OTRO SI.—Mañana se verificará el último en los vastos salones del *Círculo Mallorquin*. Por cierto tenemos, no sean bastante espaciosos para contener las miles de airosas tapaditas que querran disfrutar en ellos un rato de solaz.

RAZON.—Justas en extremo son las observaciones que en su número de hoy viene haciendo el *Diario*, acerca de la notable escasez, que se advierte, de algun tiempo á esta parte, de la *infame moneda del pais*. A nosotros tambien no se nos habia escapado que á consecuencia de ella, eran muchisimos los perjuicios que se espermentaban diariamente en nuestra poblacion; y cuando íbamos á alzar nuestra humilde aunque poco autorizada voz, para que la autoridad los tomara en consideracion y remediara cuanto antes tamaña falta, persona competente nos aseguraba que la misma abundancia de calderilla estaba subsistente y que su ausencia, en la circulacion, no era efecto sino de que paraba en mano de los campesinos

te de caballeria y demas necesario: que la primera division del regimiento 62 inglés se ha embarcado ya para Malta, el 9º para el Mediterraneo, y que otros regimientos seguirán marchando; añádesse por fin, que la escuadra del Báltico se dirige á Argel, en donde embarcará 12,000 hombres al mando del general Pellisier.

Tambien dicen de Viena con fecha del 8 que cerca de Constantinopla se está trazando un campamento para 40,000 hombres: que en las tropas francesas habrá mucha parte de *spahis* de Africa; que quedarán 30,000 hombres en Constantinopla y que el resto operará en Asia: que mandará en jefe Mr. Baraguay d'Hilliers y en Asia el general Pellisier.

Designanse ya por el Morning-Herald los cuerpos que han de embarcarse el 18 ó el 19 del corriente: tres batallones de la guardia, el 7º, 29º, 33º, 79º de infanteria, el 2º de carabineros cuatro compañías de artilleria y luego tres regimientos de caballeria. Asegura el mismo periódico que el gobierno ha requerido para cumplir sus contratos á los Steamers que hacen el servicio de correos: con los antiguos vapores se necesitarian seis ó siete semanas para el transporte de tropas á Oriente; y con los Steamers correos llegarán las tropas á Constantinopla en tres semanas, y aun hay algunos de dichos buques que pueden ir en quince dias.

Los contra-almirantes Corry y Chads están ya nombrados para las escuadras del Báltico, pero no lo está aun el almirante en jefe.

FRANCIA.

PARIS 12 de febrero.

El príncipe Napoleon ha vuelto ya de su partida de caza.

El Príncipe Gerónimo ha dado un banquete á los Generales, Coronales y gefes de Cuerpo del Ejército de Paris.

Segun la *Emancipacion* Belga el Mariscal Saint Arnaud desea mandar el cuerpo expedicionario de Oriente y el Emperador teme privarse de tan útil ministro durante su ausencia; pero se cree que se decidirá luego que llegue la respuesta del Czar á la intimacion que dicen se le ha hecho de evacuar los Principados. Si como se cree la respuesta es negativa la guerra será declarada en el acto y entonces marchará la expedicion al mismo tiempo que las escuadras empezarán sus ataques.

Idem 13.

El *Monitor* contiene varios nombramientos en los diferentes ramos de la administracion del Estado.

Dicen de Tolon que aunque no se puede poner en duda el envio de tropas en Oriente no hay en Tolon orden alguna que acredite un próximo embarque. Siguen con toda actividad los armamentos: el *Marengo* está ya listo y la fragata *Zenobia* lo estará pronto.

La escuadra del Océano que salió de Brest el 6 del corriente debe llegar á Tolon en donde es esperada: trae 1600 marinos destinados á completar los que falten en los buques armados en Tolon y dícese que todos tienen la orden de estar prontos á salir del 1º al 10 de marzo proximo.

(Presente.)

fin pudiesen estos solventar, con mas facilidad, los jornales de la mucha gente empleada en la recoleccion de la aceituna, y que pasado esto volveria poco á poco como antes en poder de nuestra vecindad. Esta observacion nos convenció de algun modo y nos callamos. He aquí para la justificacion del cargo que se nos ha hecho de nuestro silencio. Pero supuesto que el mal duraba todavia, y que el *Diario* ha tomado la iniciativa en asunto de tanta importancia, unimos gustosos nuestra voz á la de nuestro colega á fin veamos en breve desaparecer la escasez de que con razon nos lamentamos.

DESGRACIA.—Se nos ha referido que ayer tarde una niña de unos quince años de edad, en el momento mismo en que, asomada en el balcon de su casa, entreteniáse en discurrir con una vecinita colocada en frente del suyo, advirtió de repente que el piso sobre el que descansaban sus piés parecia hundirse y se hundia en efecto; cogida de espanto agarróse instintivamente á uno de los pomos del antepecho, cuando cediendo este, á tan vivo impulso, vino abajo arrastrando consigo á la desgraciada, quien dando sobre el empedrado de la calle una estrepitosa caída quedó en el acto profundamente atordada, efecto del golpe que recibiera en la cabeza. Ignoramos haya experimentado daño alguno de consideracion.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de hoy.

STOS. ALEJANDRO Y LEANDRO, OBISPOS.

Sucedió san Alejandro á san Anchilias en la silla de Alejandria en el año de 303. Era hombre de doctrina y vida apostólica, dulce y caritativo con los pobres, y lleno de fé y fervor, elegia para el ministerio sagrado á los que se habian santificado en la soledad, y fué sumamente feliz en la eleccion de los obispos de todo Egipto. En su tiempo tuvo principio la heregia de Arrio, presbítero de Alejandria, y no contento con haberla anatematizado, dirigió una circular á los demas obispos dandoles cuenta de dicha heregia, y juntarouse en número de 318 prelados en el palacio imperial de Nicea el 19 de junio de 325, en cuyo concilio fueron condenadas las erroneas doctrinas de Arrio, con cuyo triunfo se volvió el Santo á Alejandria, donde despues de haber recomendado por su sucesor á san Atanasio, murió año 326.

Santo de mañana.

SAN SERAPIO MARTIR, Y S. BALDOMERO.

El martirilogio romano, nombra hoy á san Baldomero, por otro nombre Galmiero, que fué un cerragero de Leon, que vivia con gran pobreza y austeridad, y todos los momentos de su descanso los empleaba en la lectura y oracion. Daba cuanto ganaba á los pobres, y á veces los mismos instrumentos de su oficio. Vicente, abad de san Justo, despues arzobispo de Leon, admirado de su devocion, y mas edificado aun y atónito de oírle hablar, dióle una celda en su monasterio, donde se santificó con los ejercicios de la

soledad y con sus trabajos penitenciales. Murió ultimamente de subdiacono por el año 650 y sus reliquias fueron muy famosas por sus milagros.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	7 grad.	28 p. 5	80 grad.
Hoy... 7 de la m.	5	28	85
12 del dia.	12	28	478

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 26 ms.
Pónese... á las ... 5 a 34 a
Hora que debe señalar el reloj, al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 13 ms. 9 s.

AVISOS OFICIALES.

JUZGADO MILITAR DE MARINA
de la provincia de Mallorca.

Por disposicion de este juzgado queda señalado el dia 1.º de marzo próximo á las doce de su mañana para la subasta del arriendo por tiempo de un año que empezará á correr el dia en que sea posesionado el inquilino de una casa sita en la calle del Puig de san Pedro de esta ciudad señalada con el núm. 5 de la manzana 213. Tendrá lugar este acto en los estrados del mismo juzgado establecido en la plaza del banco del aceite y se celebrará con sujecion al plan de condiciones que se halla de manifiesto en la escribania de Marina y en poder del pregonero Francisco Tomas. Lo que se anuncia en los periódicos para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Palma 25 de febrero de 1854.—Cayetano Socías.

AVISOS

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente prooto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y renueva las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomarse este remedio para cualquier de las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos	Indigestiones.
Almorranas.	Inflamaciones.
Asma.	Irregularidades de la menstruacion.
Calenturas biliosas.	Jaqueca.
-- intermitentes	Lamparones.
-- de toda especie	Lombrices de toda especie.
Cólicos.	Lumbago ó dolor de
Debilidad ó extenuacion.	

Precios corrientes en esta plaza el dia 25 de febrero de 1854.

	Medida y peso mallorquin.	Libras.	Suel.	Diner.	Libras.	Suel.	Diner.
Paja.	Quintal.	9					
Carbon.	Arroba.	6			7		
Algarrobas.	Quintal.	1	7		1	8	
Queso.	Idem.						
Lana.	Idem.						
Acete.	Cuartan.	1	5		1	6	6
Leña.	Quintal.	5			6		
Trigo fuerte de Sevilla.	Cuartera.	6			6		U.
Idem mezcilla idem syc.	Idem.	5	18		6		U.
Idem del pais syc.	Idem.	5	15		6		U.
Xexa idem syc.	Idem.	6			6		U.
Cebada.	Idem.	2	5		2	8	U.
Habas syc.	Idem.	3	12		3	5	U.

En depósito ó sobre el muelle.

Acete de Sevilla.	Cuartan.						
Idem del pais nuevo.	Idem.	1	2		1	2	U.
Jabon duro.	Quintal.	8	15		8	18	C.
Aguardiente 19.º Olanda.	Cuartin.	5					B.
Idem 55.º, sin casco.	Jerezana.	184			186		B.
Almendron.	Quintal.						
Habichuelas.	Cuartera.	7			7	10	N.
Acete almendra.	Caja.						
Licores asurtidos.	Idem.	1	17		1	18	U.
Frutas en almibar.	Idem.	3	6		3	9	C.

Mercado.

Habas.	Almud.	2	4				
Guijas.	Idem.	1	10				
Garbanzos.	Idem.	2	6				
Erijoles.	Idem.	3	8				
Judias.	Idem.	4	2				
Maiz.	Idem.	2	4				

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Mal de piedra. Manchas en el cutis. Obstruccion de vientre. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Disenteria. Obstruccion de vientre. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Dolor de garganta. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Dolor de vientre. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Erisipela. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Enfermedades del hígado. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Enfermedades venéreas. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Gota. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Hidropesia. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Ictericia. Retencion de orina. Reumatismo. Síntomas secundarios. Tic doloroso. Tisis ó consunción pulmonar. Tomores. Ulceras.

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cagitas se venden á 7, 18; y 28 reales vellon. Cada cagita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder n.º 4.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los dias hace muchos años, y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: *Que todo lo cura!*

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

Bultos	Inflamacion del hígado
Calambres	= de la vejiga

Callos = de la matriz
Cánceres Lamparones
Cortaduras Lépra
Dolores de cabeza Males de las piernas = de los pechos
= del costado = de los miembros
= de los miembros Mal de ojos
Encias escaldadas Mordeduras de reptiles
Enfermedades del cutis en general. Picaduras de mosquito
Enfermedades del ano Quemaduras
= del hígado Sabañones
= de las articulaciones Sarna
Erupciones escorbúticas Supuraciones pútridas
Fístulas en el abdomen Temblor de nervios
Frialdad, falta de calor en las extremidades Tiña, en cualquier parte que sea
Hinchazones Venas torcidas ó anudadas de las piernas
Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand. Los botes se venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Véndese en Palma en la farmacia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

La historia de España. El conde de Montecristo.
Historia de Inglaterra. Diccionario castellano.
La sagrada Biblia. La ilustracion, (periódico Universal).
La historia Natural. La ilustracion, (periódico Universal).
Los tres Mosqueteros.

BIBLIOTECA ILUSTRADA
de Gaspar y Roig.

Historia de España. Diccionario castellano.
La historia natural. Meo Rodríguez de Sababria.
La sagrada Biblia. Itinerario de Paris á Jerusalem.
Año cristiano.
El Atlas histórico.

BIBLIOTECA NACIONAL.

D. Enrique el Doliente o el Rey niño.

SUSCRIPCIONES VARIAS.

Las glorias nacionales. bertad española.
Los tres croatas. La historia de la muger
El Panteon Universal. El Estado mayor del Ejército español.
Vicnola de los propietarios. Reyes contemporáneos
La historia de las vinculaciones y mayorazgos. Album histórico.-Páginas de oro.
Los Mártires de la libertad. Condecoraciones españolas.
En la espresada libreria se hallan de manifiesto los prospectos y condiciones para los que gusten enterarse.

El vapor correo *El Barcelonesa* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 50 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto sometiendo al ministerio de Fomento la inspeccion de las sociedades mercantiles por acciones que tengan su domicilio en la corte.

Otro aprobando el plan de la junta de policia urbana para el ensache de la puerta del Sol de Madrid.

Otro suprimiendo el cuerpo de aduaneros, el resguardo especial de sales y las rondas volantes de Cataluña, cometiéndose al cuerpo de carabineos el servicio que desempeñaban, con cuyo objeto se refuerza este con 3680 plazas.

Real orden aclarando no comprende á la clase de tropa las reales órdenes de 18 y 16 de enero y 8 del actual, relativas á la incorporacion en sus destinos de los gefes, oficiales y demas individuos de las armas é institutos del ejército.

Real decreto fijando la division territorial de las administraciones principales subalternas y agregadas de correos.

Otro dando reglas para la aplicacion del indulto de 22 de enero en la jurisdiccion de guerra y marina y estrangeria.

Otro nombrando vocal del consejo de la junta eclesiástica al marques de Morante, rector de la universidad de Madrid, encargando en comision el rectorado, que queda en su consecuencia vacante, á don Tomas del Corral y Oña catedrático de la facultad de medicina en dicha universidad.

Otro suprimiendo el juzgado general de bienes de difuntos que existen en la isla de Puerto-Rico, cometiéndolo el conocimiento de los negocios que hasta de ahora han sido de su competencia á los alcaldes mayores, jueces letrados de primera instancia.

Circular dando cuenta del movimiento de insurreccion sofocado en Zaragoza.

Real orden, con motivo de la rebellion militar de Zaragoza, mandando que cualquier individuo del ejército é instituto militar que haya tomado parte en la sublevacion del regimiento de Córdoba, sean juzgados y castigados inmediatamente con todo el rigor de la ordenanza y que el mismo rigor de las leyes y penas militares se aplique á todos los paisanos cogidos con las armas en la mano; haciendo responsables á los capitanes generales y gobernadores militares de la ejecucion de dichas disposiciones.

Circular dirigida á los capitanes generales mandando que inmediatamente publiquen en los distritos de su mando la ley de 17 de abril de 1821 declarándolos en su consecuencia en estado escepcional.

ESPAÑA.

MADRID 21 de febrero.

Las oposiciones, mas unidas hoy que nunca en Sevilla, han acordado la candidatura de diputados provinciales para los tres distritos de la capital.

El jueves último celebró su primera reunion la comision nombrada por real orden de 14 de enero de este año para

examinar los informes remitidos por las audiencias y juzgados, relativos á las ventajas é inconvenientes que ha producido en la práctica la *Instruccion sobre el procedimiento civil*. En esta primera junta se acordó que los respetables juriscultos señores Cortina, Gomez de la Serna y Ortiz de Zúñiga, examinen todos los antecedentes y presenten á la comision los puntos que á su juicio deben ser objeto de discusion y servir de base al informe que ha de elevarse al gobierno, luego que sea discutido y aprobado por la misma comision.

La comision del *arreglo de tribunales* sigue trabajando sin descansar en el examen del proyecto presentado por el señor Gallardo.

Segun parece, la citada comision trata de introducir grandes variaciones en el proyecto, estando ya muy adelantada la discusion.

El señor Madoz se ha encargado de la defensa del artículo de *El Tribuno*, denunciado por el ex-progresista don Jacinto Félix Domech, á quien Dios guarde muchos años, ministro interino de Gracia y Justicia. La causa debe verse á últimos de esta semana. Mucho celebraremos que el fallo sea favorable á nuestro colega.

BARCELONA 23 de enero.

Se nos ha facilitado la siguiente carta de Zaragoza de fecha 21 del corriente:

«Ayer fué dia de desgracias en esta capital. Desde principios de este mes se estaba diciendo que el brigadier Horé se iba á poner á la cabeza del pronunciamiento, pero en estos dias nada se decía ya de tal cosa. La noche del domingo fueron relevadas las guardias del regimiento de Córdoba dándoseles orden para que saliesen ayer con direccion á Pamplona, á donde se habia destinado el cuerpo, cuya marcha se anticipó por desconfianza. A las nueve tenian conocimiento las autoridades de que los tres hermanos Artales trataban de reunirse con varios paisanos á las doce en una obra junto al arco de San Roque, en otra en la casa de Zacarias y en la saliteria del campo del Sepulcro; á este punto se destinaron doce guardias civiles con un oficial, y presentándose á las doce del dia echaron á unos cuantos paisanos cogiendo ocho prisioneros; los traian á la ciudad y antes de llegar á la puerta del Portillo fueron acometidos por los paisanos que huyeron y ayudados de cien soldados que salieron del castillo rescataron los presos, hicieron prisioneros á los guardias, los que se llevaron al castillo con uno mal herido: los paisanos que debian reunirse en el arco de San Roque no pudieron hacerlo por que ocupó el sitio la policia, y los de la obra de Zacarias se atrincheraron en la casa de Vacas teniendo en rehenes á un ayudante, el general y dos comandantes: principiaron las corridas y á ponerse la tropa sobre las armas y á la una y media el brigadier Horé á la cabeza de batallon y medio de Córdoba, dejando otro medio en el castillo con 300 quintos, el oficial Villa-Campa único de granaderos que tomó parte, salió por el campo de San Roque montado en buen caballo, con boina y una ordenanza de caballeria dirigiéndose por el salon y despues por el arco de Lineja, sin obstáculo alguno. El gobernador civil se trasladó á casa del capitán general y á las tres y media se dirigió este con la artilleria á la casa de Vacas de Zacarias y despues de varios par-

lamentos sin disparar un tiro capituló Artal sin duda de miedo á los cañones, dejaron en libertad á los que con él estaban siendo él el único prisionero. En este momento se reunieron los regimientos de granaderos, Borbon, caballeria y artilleria en el Cozo y despues de colocar varias compañías á tiro de pistola de los pronunciados permanecieron todos quietos interin se publicó á son de caja y por una compañía de granaderos el bando declarando la provincia en estado escepcional.

A las cinco el general marchó contra los rebeldes y despues de varios parlamentos sin fruto se rompió el fuego á las cinco y media. En el primer momento los pronunciados á quienes se habian unido 300 paisanos, impusieron á los granaderos, hubo alguna confusion cayendo dos machos con las piezas de artilleria en la plazuela de Ariño. La caballeria avanzó con los granaderos mandados por el marques de Santiago, en la calle del Pilar y junto á la casa de don Antonio San Miguel llegando casi á tocarse unos con otros: Horé entonces arengó á las tropas y lo mismo hizo el marques, y roto el fuego cayó muerto Horé con su caballo en la misma puerta de San Miguel. Los pronunciados principiaron á retirarse y atrincherándose en las casas y siguiendo un fuego nutrido por espacio de una hora. La artilleria de montaña hizo bastantes disparos y hasta las once se oyeron algunos que otros tiros: á esta hora se presentaron al general dos capitanes pidiendo capitulacion y no se les concedió como la solicitaban por cuya razon huyeron dejando algunos soldados y paisanos en el Seminario y casas frente de La Seo, los cuales han capitulado á las 4 de la mañana: en el entretanto fueron presentándose algunos soldados y dos ó tres oficiales recogiendo tambien dispersos en el arrabal. Unos 300 soldados y 200 paisanos marcharon con direccion á fuera y á las 7 de la mañana han salido dos compañías de cazadores y un escuadron en persecucion de aquellos que van completamente desalentados y continuamente se presentan rezagados y todos dicen han sido engañados.

A las 11 se han entregado los del castillo sin condicion alguna concluyendo de esta manera la funcion, y llámola tal, porque la gente que circulaba por las calles parecia que iba á ver una fiesta asi hombres como mugeres.

Resultando: 3 granaderos muertos, un sargento y dos artilleros y tres guardias civiles: dos comandantes de Borbon heridos y unos 27 soldados: pronunciados de 15 á 20 muertos y bastantes heridos y entre los primeros una muger: paisanos prisioneros 100, 300 quintos y sobre 150 soldados.

Hoy á las 10 se ha publicado el bando para que se presenten todas las armas y municiones y esta tarde se verifican reconocimientos en el arrabal y la ciudad. Si bien entre la gente que se unió á los soldados no hay uno que pague 4 rs. de contribucion, se cree por las declaraciones tomadas, que el proyecto ha tenido que adelantarse por la orden de marcha del regimiento y que saldrán bastantes complicados que no se pusieron al frente.

Creo habrá algunos fusilamientos y esta noche ó mañana se publicará otro bando del general que da las gracias al público, por su cordura y lealtad y porque no se sintió un tiro ni alboroto en ningun otro punto.

(Presente.)

Leemos en el *Presente* del dia 25. El Excmo. Sr. D. Facundo Llanente se halla ya en Palma, punto donde el gobierno le ha destinado de cuartel. El ilustre teniente general mereció de los palmesanos la mas entusiasta acogida: muestra de afectuoso respeto, que en algo contribuirá á endulzar los sinsabores del viage que ha tenido que hacer el digno senador del reino.

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 16 de febrero á las ocho de la mañana.—El *Monitor* anuncia que la artilleria va á ser objeto de una reorganizacion general.

La *Patria* ha recibido una segunda advertencia por haber anunciado falsamente que el emperador habia recibido una respuesta del Czar.

Un despacho de Trieste del 15 anuncia sobre la fé de cartas particulares recibidas de Sebastopol que el vapor ingles *Haydée* habiendo encallado en las costas del Mar Negro ha sido apresado por los rusos porque tenia torcos á bordo.

La *Correspondencia prusiana* que sale á luz en Berlin dice en el número del 15 que las esperanzas de paz desaparecen cada dia mas, que ninguna negociacion hay en el dia comprometida, ni la habrá á menos de nuevos incidentes.

El *Times* anuncia que regimientos ingleses y escoceses marcharan antes del 1º de marzo: los regimientos irlandeses marcharán antes del 10.

Un despacho de la Haya anuncia que el ministerio holandés ha presentado á las Cámaras un proyecto de conversion del 4 por 100 al 3 por 100.

Consolidados 91 1/8; baja 1 y 1/8.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 de febrero de 1854.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 37 1/4.

Tres p. 8 diferido á 19 1/2.

Particip. convertibles á 3 p. 8 29 1/2.

Ins. del 4 y 5 por 100 á 15.

Amortizable de primera á 8.

Dicha de segunda 4 1/2.

Acciones de San Fernando 99 1/2.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 37 1/8 d.—El tres por ciento diferido á 19 3/8 d.—Amortizable de primera clase á 8 1/2 d.—Id. de segunda á 4 1/2 dinero y á 3 3/4 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

Londres á 90 dias 51 45 por un p.

Paris á 8 dias 5 f. 30 por un p.

Alicante par d.—Barcelona 1/4 b.

Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña

par p.—Granada 1/4 p.—Málaga 1/4 d.

—Santander par p.—Santiago 1/2 d.

Sevilla par p.—Valencia 1/4 p.—Zaragoza 1 p.

Bolsa de Paris del 21 de febrero.

Tres por 100 66 fr. 40 c. Cuatro

medio por 100, 95 fr. 75 c.—Españoles.—Diferido, 18 3/4. Interior, 112.

Bolsa de Londres del 18 de febrero.

Fondos españoles: Tres p. 8 al c.

40 3/4, dif. 19 3/8, bonos del com.

4 1/4, deuda pasiva 4 1/4.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Galabert editor responsable.